



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N°522-2023-CF-FIIS

Callao, 08 de Noviembre del 2023

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad de Sesión Ordinaria de fecha 08 de Noviembre del 2023, referente a la **PROPUESTA PARA LAS VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-A Y 2024-B** de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas; de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Consejo de Facultad, de conformidad con lo que establece el Art. 178° inc. 178.17 del Estatuto de la Universidad que a la letra dice: “Proponer al Consejo Universitario un mes antes de la culminación de cada año académico el número de vacantes para el proceso de admisión en todas sus modalidades, a propuesta de las Escuelas Profesionales en concordancia con el presupuesto, la disponibilidad de recursos, la capacidad física instalada y Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad”;

Que, ante la situación actual en cuanto a infraestructura, laboratorios y Docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el Consejo de Facultad considera que en el **SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A Y 2024-B**, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas puede recibir 100 nuevos estudiantes en cada una de sus Escuelas Profesionales de la Sede del Callao.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día Miércoles 08 de Noviembre del 2023, se aprobó el cuadro de vacantes para el **PROCESO DE ADMISIÓN 2024-A Y 2024-B**.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1° **PROPONER**, al Consejo Universitario, el número de vacantes para el **PROCESO DE ADMISIÓN 2024-A Y 2024-B**, de la **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**; de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao, tal como se indica:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	
MODALIDAD	VACANTES
EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN	72
CENTRO PRE-UNIVERSITARIO	15
TRASLADOS EXTERNOS NACIONALES	-
TRASLADOS EXTERNOS INTERNACIONALES	-
TRASLADOS INTERNOS	-
SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN	02
PRIMEROS PUESTOS	04
DEPORTISTAS CALIFICADOS	-
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	01
DEFENSORES DE LA PATRIA	01
PERSONAS DISCAPACITADAS	05
TOTAL DE VACANTES	100

CONTINUA...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

PAG. 002

RESOL. N°522-2023-CF-FIIS

2º PROPONER, al Consejo Universitario, el número de vacantes para el PROCESO DE ADMISIÓN 2024-A Y 2024-B, de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS; de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao, tal como se indica:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	
MODALIDAD	VACANTES
EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN	72
CENTRO PRE-UNIVERSITARIO	15
TRASLADOS EXTERNOS NACIONALES	-
TRASLADOS EXTERNOS INTERNACIONALES	-
TRASLADOS INTERNOS	-
SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN	02
PRIMEROS PUESTOS	04
DEPORTISTAS CALIFICADOS	-
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	01
DEFENSORES DE LA PATRIA	01
PERSONAS DISCAPACITADAS	05
TOTAL DE VACANTES	100

3º

TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Señora Rectora, VRA, VRI, ORAA e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS


MG. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNANDEZ
DECANO (e)

Karol
CC.: Archivo.